

ACTA NUM. 227 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 6 DE AGOSTO DE 2008, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA
C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DIA SEIS DE AGOSTO DE 2008, CON LA ASISTENCIA DE 39 LEGISLADORES LA C. PRESIDENTA SEÑALÓ QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO ES LA MISMA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NUMERO 139 PUBLICADO EN FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2007, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE FUERZA Y LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA PRESIDENTA HIZO LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ Y RESOLVERÁ LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA CIUDADANA PARA DESIGNAR A LOS COMISIONADOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO A LA CONVOCATORIA PÚBLICA, A FIN DE QUE LAS AGRUPACIONES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y A LOS CIUDADANOS EN GENERAL, PRESENTEN PROPUESTAS PARA DESIGNAR A DOS COMISIONADOS PROPIETARIOS QUIENES INTEGRARÁN LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SUSTITUCIÓN DE LOS CC. LÁZARO ALEJANDRO CAVAZOS GALVÁN Y CRUZ CANTÚ GARZA. EN DICHA CONVOCATORIA SE DETALLAN LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA LEY DE TRANSPARENCIA.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, DANDO UNA BREVE EXPLICACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS EN QUE SE APOYÓ EL SENTIDO DEL DICTAMEN, ASÍ COMO CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN LOS PUNTOS II, Y III DE LA REFERIDA CONVOCATORIA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS, CON LA MODIFICACIÓN SEÑALADA.**

AGOTADO EL ASUNTO QUE MOTIVÓ EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, LA PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURARLO SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. NOÉ TORRES MATA

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ